

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la adjudicación del contrato con una inversión superior a los 22 millones de euros para los próximos tres años

La Comunidad de Madrid inicia la segunda fase de la Historia Social Única y Teleasistencia Avanzada Domiciliaria para facilitar la atención a los dependientes

- Esta plataforma permite a los ciudadanos tener toda la información de sus prestaciones sociales y consultarlo en remoto desde sus casas
- Se incorporarán más recursos, como un espacio para la tramitación y seguimiento del Carné Senior o un sistema para la gestión integral de plazas en centros y residencias públicas

21 de octubre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy la adjudicación del contrato para la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto Historia Social Única (HSU) y Teleasistencia Avanzada Domiciliaria. Esta plataforma de la Consejería de Digitalización unifica toda la información de las prestaciones sociales que recibe un ciudadano facilitando la atención a personas dependientes en sus hogares de forma remota. La inversión aprobada hoy asciende a 22 millones de euros para su desarrollo los próximos tres años.

La HSU es un espacio electrónico que reúne los datos sociales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales y educativos de cada persona, junto con otros necesarios para su asistencia. Este sistema conecta a las administraciones estatal, autonómica y local con las diferentes entidades e integra las aplicaciones de los profesionales del sector para que puedan consultar esa información de forma conjunta.

La primera fase, iniciada en 2024, incluyó el diseño y la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica, la definición de pautas comunes de trabajo y los mecanismos para intercambiar información de forma segura. También se incorporaron funciones relacionadas con los comedores sociales, las plazas para personas con discapacidad y la teleasistencia avanzada.

La siguiente etapa se centrará en actualizar la plataforma y ampliar sus servicios. Entre las novedades figura la incorporación a Cuenta Digital de trámites que quedarán registrados en la Historia Social Única de cada ciudadano y podrán consultar los profesionales desde un mismo lugar. A través de esta aplicación, los

madrileños tendrán acceso a sus datos y expedientes, podrán organizar citas y solicitudes, recibir notificaciones y conocer los recursos disponibles.

Por otra parte, la HSU permitirá tramitar el Carné Senior de la Comunidad de Madrid, identificar a sus titulares y acceder a los beneficios de esta tarjeta. También incorporará un sistema común para gestionar y mantener actualizada la información sobre las plazas de la red de centros y residencias públicos, incluidos los de Participación e Integración (CEPI).

Las actuaciones previstas incluyen el uso de inteligencia artificial para analizar datos, la automatización de tareas mediante robótica y la incorporación de dispositivos de seguimiento a distancia. Estas funciones ayudarán a detectar necesidades de forma anticipada y aportarán a los profesionales referencias para decidir qué asistencia requiere cada persona.